

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION EXTRAORDINARIA N° 05/2014

Fecha : 30 de abril del 2014.
Hora : 16,15 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
Concejales : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Mora (doña Ma. Teresa) y Santa María.
Convocatoria : Del señor alcalde para discusión y votación inmediata de los siguientes Proyectos de Acuerdos:

- a) N° 25 a) de 2014 para adecuar y modificar reglamento municipal sobre asignación de incentivos.
- b) N° 26/2014 para autorizar patente de alcoholes.

Proyecto de Acuerdo N° 25 a) para adecuar y modificar reglamento municipal sobre asignación de incentivos.

INFORME: mediante Oficio N° 02 del 24 de abril del 2014 el Comité Técnico a cargo de la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), ha solicitado modificar el reglamento municipal de la ley 19.803 sobre el sistema de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal y el reemplazo de los Objetivos Institucionales del PMG del año 2014 para adecuarlo a las disposiciones de la ley 20.723. Por lo anterior y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 4° transitorio de la ley 20.723 se solicita el acuerdo del concejo municipal para:

1. Modificar el Reglamento Municipal aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 321 del 2002 sobre el sistema de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal establecido por la ley 19.803 en los siguientes términos:
 - a) Para reemplazar el texto de la letra a) del artículo 3° por el siguiente: “los objetivos de gestión institucional para el año siguiente en correspondencia con el PLADECO y presupuesto municipal”.
 - b) Para reemplazar el inciso segundo del artículo 4° por el siguiente: “Dicho programa deberá ser adecuadamente coordinado y armonizado por los demás instrumentos de gestión municipal que establece la normativa vigente, tales como el Plan de Desarrollo Comunal y presupuesto municipal”.

2. Reemplazar los objetivos institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2014, de acuerdo al texto que se adjunta.

Mayores antecedentes sobre este Proyecto de Acuerdo entrega doña Jessica Meneses Jefe de la Oficina del Personal y secretaria del Comité Técnico encargado de la elaboración del PMG.
Sin discusión y por unanimidad se aprueba el Proyecto Acuerdo N° 25 a).

Proyecto de Acuerdo N° 26/2014 para autorizar el traslado de una patente de alcoholes.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para autorizar el traslado de la patente de alcoholes, giro letra A) 1ª. Depósito de Licores, Rol N° 140035 a nombre de doña Margarita del C. Lizana Cabello RUT 6.895.138-0, para que funcione en local ubicado en Camino A La Dehesa S/N. Se adjuntan informes de la Dirección de Obras de la recepción del local y de la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre inexistencia de Junta de Vecino en el sector.
Sin discusión y por unanimidad se aprueba traslado de la patente.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, se levantó siendo las 16, 45 horas.

Mario Carvajal Correa
Secretario Municipal